



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **9811**

BUENOS AIRES, **18 NOV. 2015**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-8337-15-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma PAREXEL INTERNATIONAL S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, por el Decreto N° 1886/14 y el Decreto N° 1368/15.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la farmacéutica Señora MARCELA GISELLE GALLARDO, Documento Nacional de Identidad N° 31.423.848, Matrícula Nacional N° 16.614, como Co-Directora Técnica de la firma PAREXEL INTERNATIONAL



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **9811**

S.A., con domicilio en la calle Domingo de Acasuso N° 3.780, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 22 de julio del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-8337-15-8

DISPOSICIÓN N° **9811**

dc



Ing ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.